

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Subscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes. Provincia: 5 ptas. trimestre.

La correspondencia al Director de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Azufre para parras

Ya ha llegado el cargamento de azufre flor sublimado y refinado molido de la acreditada marca el «GALLO» de la Franco-Española. Para informes, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4.

Céfiro de Oriente. Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello porque quiere. Véase el anuncio en 4.^a plana.

LA BANDERA

Consejo General de Redenciones
Reemplazo de 1905
SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.—Director: D. Francisco Cerrada y Planas. Autorizado por poderes por R. O de 24 de Junio de 1885.—Consejo general de Administración, constituido por las 49 capitales de provincia. Dirección y Administración general, Encarnación 15, principal, derecha, Madrid.

GRAVE SITUACION en China

Telegrafía el corresponsal del «Herald» de Nueva York, en Tientsin, que acaba de realizar un viaje de más de 1.000 millas de extensión, por las provincias chinas situadas en el Sur de Chi-li, Norte de Honan y Shantung, encontrando que esas tres secciones de la China septentrional están en un estado de rebelión anti dinástica que resultará, según todas las probabilidades, en una revolución contra la dinastía manchú.

Según dicho corresponsal, no se limitará el movimiento revolucionario á las secciones de la China antes citadas, sino que se propagará á la mayoría de las 18 provincias del imperio.

En este movimiento como el promovido hace algún tiempo por el fanatismo exagerado é ignorante de los boxers, sino de una revolución general bien organizada y mejor armada, en la cual tomarán parte muchas personas que figuran en las clases más altas, ricas é influyentes de la sociedad china.

Todas las asociaciones revolucionarias de la parte septentrional del imperio, están dirigidas y bajo la autoridad de una central muy poderosa que tiene su cuartel general en el Sur de la China.

Esta asociación central está en íntimo contacto con el Kolaohui ó sea la que dirige la revolución que existe actualmente en Kwangsi.

La agrupación Kolaohui la organizaron como asociación patriótica algunos militares chinos después de la rebelión de Tai-Ping y es la que dirige

ahora el movimiento anti-dinástico y en la que figuran como miembros muchos soldados procedentes del Sur del Yangtze.

Además de sus sentimientos anti dinásticos, quejarse los rebeldes del impuesto á que obliga la indemnización de guerra á los extranjeros y á las excesivas contribuciones que hay que pagar para el sostenimiento del ejército y de la corte imperial.

No hay que añadir, dice el corresponsal citado, que el movimiento anti dinástico es necesariamente anti extranjero.

Debido á la gran influencia que tiene todavía el gobierno en Chi-li y en Shantung, es probable que los primeros actos revolucionarios importantes, tengan lugar en la provincia de Honan.

No existen por ahora pruebas claras de que la influencia japonesa haya mediado en este estado revolucionario y llama la atención que estando el gobierno de Pekin bien enterado de lo que pasa en China, permanezca tan indiferente y sin tomar en seguida las enérgicas medidas que tan grave situación reclama.

Una visita á Ledesma

Habia manifestado el deseo de conocerme y yo también por mi parte sentía impaciencia grande por conocer personalmente á quien solo por la fama conocía....

Llegamos Santacruz y yo á la hermosa casa situada en lo más céntrico de la moderna Almería y apenas nos anunciamos, un caballero, de porte distinguido, aparecía en el vestíbulo, que afeble cariñoso y sonriente nos daba la bien venida estrechaba nuestras manos y con gran cortesía ayudaba á colgar nuestros abrigos del elegante perchero..... era Ledesma, el cantor inspiradísimo de la triste cenicienta... el poeta ingenuo... el literato ilustre....

Cruzamos sin detenernos por la biblioteca y llegamos al gabinete de trabajo; precioso gabinete que hubiera tomado por el budoir de una mujer bonita á no ser por la severa mesa de caoba que medio oculta por infinidad de libros, periódicos revistas y cuartillas me decía claramente que más que la coquetería femenina era el trabajo lo que allí tenía su nido.

Por lo demás, todo era allí fino y de un gusto sencillo y elegante, verdadero retiro de un artista, apropiada morada de un poeta... y si en el aire no se respiraba afropisicacos perfumes ni aromas de violetas se respiraban en cambio las ideas y flotaba en el ambiente la cultura.

Yo, ingenuamente, declaro que todo cuanto veía era tan grato á mis ojos, que á mi pesar me hallaba conmovido y como presa de una caricia extraña é invisible... y oyendo á Santacruz expresar sus pensamientos con esa amarga elocuencia de las almas doloridas que de todo recalca y duda... y á Ledesma expresarse acerca de la vida con esa maestría que la experiencia da y ese dominio de sí mismo que da la fé en el destino, creíme francamente colocado entre un torrente y un río... el torrente impetuoso que se precipita y ruje entre los peñascos y mázcas de la vida y el

rio que mansamente se desliza hácia la mar que es el morir como el poeta dijo... y sentí la emulación, sentí la envidia... y observando atentamente el caprichoso contraste de aquellos dos hombres á quienes oía, y en medio de los cuales me hallaba sentado, sentí mi pequeñez pero sentí también nobles estímulos, arrogancias locas, bríos y arreos juveniles, y por vez primera en mi vida una voz misteriosa parecida á aquella que empujó Alarico sobre Roma se alzó dentro de mí empujándome al trabajo como medio indispensable para conquistar la fama... y por un raro fenómeno la sustancia gris de mi cerebro debió convertirse por un momento en opio... y el opio me hizo soñar... y el ensueño me condujo por caminos pintorescos pero erizados y largos á un país paradisíaco, el país decantado de la gloria á donde viejo y estenuado sin ilusión, sin fé, sin energía, á duras penas conseguía llegar caminando, caminando sobre las alas del Arte... el café, entre tanto, servido hacia ya rato, exhalando rico aroma se enfriaba en las preciosas tazas...

Fué una velada deliciosa, íntima, una de esas veladas que dejan recuerdo, una de esas veladas que jamás se olvidan, la más hermosa, acaso, que pasé entre hombres...

Creía yo, que Ledesma, poeta que ha obtenido once flores naturales en certámenes refidísimos del gay saber, con los cuales podría muy bien tejerse con orgullo una corona... literato que ha sido favorablemente juzgado por la crítica, mereciendo los elogios de don Juan Valera, gran maestro de los literatos españoles y el más castizo de cuantos estilistas han velado por conservar en la hermosa *fabla* castellana, el fuego sacro de la corrección y la elegancia... traductor que ha vertido á nuestro idioma, sin derramar ni una gota, todo el nectar literario que destilan las lamentaciones de Lord Byron, el cantor inspiradísimo de las alpinas nieves y de los lagos suizos sorprendiendo cual ninguno la romántica poesía de las noches venecianas con sus brisas que murmuraban historias y sus canales surcados por góndolas, dode el amor se mete ó remedita el crimen... crítico á su vez que tan bien interpretan el pesimismo de Leopardi... orador de alto vuelo, que tantos aplausos cosechaba en aquel Circulo literario, donde lucían las primicias de su ingenio hombres de tanto valer como Garbin y Torres Campos... y después en la tribuna del criminalista donde su voz se alzara tantas veces en defensa de esos infelices á quienes un destino triste arrastra hacia el banquillo... civilista por cuyo bufete pasaron aunque tarde, peit's tan famosos como aquellos tristemente célebres de la dama sin ventura, que se llamó en el mundo Duquesa de Santofía, quien después de ver desfilir por sus palacios, rindiéndola homenaje á lo más selecto de la aristocracia, no tuvo, apenas, quien la visitara, cuando triste y abatida por los despojos curialescos fué á buscar refugio á su pobreza y así á su amargura en el modesto cuartito de un hotel... creía yo, repito, que un hombre que á estos títulos, que tanto dicen en su pro, y que anotados están en el registro de su fama, que otros títulos aun más positivos, inscritos en diferentes registros de la propiedad, que le proporcionan una pingü renta, sería más ceremonioso y más altivo y no me recibiría del modo tan cariñoso con que me acogiera.

Así fué, que en mí surgió la simpatía desde el primer momento, y á la simpatía se unió la admiración á medida que iba oyendo la lectura de algunos trozos selectos de las obras que Ledesma tiene publicadas y de otras que aun no ha publicado, pero cuyos títulos y tendencias no me considero autorizado á revelar.

Si diré que han de ser muy aplaudidas por sus bellezas literarias y las galas de su estilo pero que serán muy discutidas y levantarán gran polvareda, por satirizarse en una á un personaje que goza de gran renombre en la política y las letras patrias, y por ser continuación andaz la otra de una de las más bellas creaciones del ingenio humano... y así leyendo, hablando y compartiendo de lo humano y lo divino, del porvenir, del pasado, del presente, de literatura, historia y arte, de hombres eminentes y de cosas bellas las horas

transcurrieron velozmente sin que nadie lo notase y sin que la más leve fatiga velase nuestras voces. Y ya que de cosas bellas hablo, diré para terminar que D. Antonio Ledesma no solo es un cultivador entusiasta de las musas, sino un coleccionador de obras de arte... allá en su biblioteca, enriquecida con tres mil volúmenes, y en el rincón más oculto de la bella estantería guarda como una reliquia una verdadera joya de arte antiguo.

Es un precioso mosaico, en que el artista hizo surgir la efigie del Redentor incrustando en negro marmol diminutas piezas de mármoles distintos; data del siglo XVI y es una de tantas figuras como legara al mundo el genio portentoso del Renacimiento, su autor es Rafael Exco.

A las muchas atenciones de Ledesma devo unir la del obsequio que me hizo de su preciosa novela «Canuto Espárrago» cariñosamente dedicada

Las doce de la noche ó mas serían cuando salimos á la calle. Por el paseo del Príncipe no transitaba nadie, Almería dormía profundamente... marchóse Santacruz, yo quedé solo... el Hotel de Londres triste y silencioso me pareció una tumba, el circo con sus payasadas me pareció grotesco... recordé que hacia dos meses que no había visto el mar y dirijí mis pasos hacia el Malecón, sitio el más bonito de Almería... el puerto silencioso, iluminado por esa luna tristonca de las noches otoñales, ofrecía aspecto fantástico... fantásticos monstruos marinos parecieronse los numerosos barcos que flotando en el mar veía desde la orilla... de pronto un ruido sordo y brusco interrumpió el augusto silencio de la noche y uno de aquellos monstruos me vióse lentamente enfando la bocana y ganando la bahía... otra vez gritó el monstruo con más fuerza como satisfecho de encontrarse libre, y majestuoso, y lento, se esfumó en el horizonte... á mi memoria entonces acudieron los versos del poeta:

Allá va la nave,
¿quién sabe do vá?

V. CASANOVA.

Utilidad de los viejos

«Los viejos no sirven para nada» es frase que se dice comunmente, sobre todo por los jóvenes. La ciencia viene ahora á rectificar ese juicio demasiado halagüeño para la juventud, demasiado cruel y duro para la vejez. «No, los viejos no son inútiles—dicen los sabios.— Nada hay inútil bajo el sol.

Un famoso médico parisiés, del Instituto Pasteur, Mr. Meichnikoff, acaba de dar una Conferencia interesante sobre «la vejez» ante un público numeroso que le ha aplaudido con entusiasmo.

«Todo está lleno de dificultades en esta cuestión—ha dicho el conferenciante.—¿Que es la vejez? ¿A qué edad empieza ese período de nuestra existencia? ¿Que rasgos la caracterizan? ¿Que causas la producen? Y si es una verdadera enfermedad, ¿puede, ya que no curarse al menos su funesto desenlace?

Los pueblos salvajes parecen tener horror por ella, puesto que matan á los viejos. Entre los modernos civilizados no se les mata, pero se les retira, se les pone aparte. Y, sin embargo, el viejo se agarra á la vida en virtud del principio de que cuanto más se ha vivido, más ganas se tiene de vivir.

Generalmente se atribuye la vejez al desgaste de los elementos microscópicos de nuestro individuo, de las células, que no se renuevan en los viejos con la misma actividad que en los adultos.

M. Metchnikoff presenta serias objeciones á esta teoría. Según él, la causa de la atrofia de los órganos, que constituye el estado de vejez, hay que buscarla en la acción producida por los tóxicos, ó los microbios infecciosos. En esa creencia la vejez no sería más que una enfermedad microbiana infecciosa cuyo asiento se hallaría principalmente en el intestino grueso que es un verdadero depósito de microbios.

La misma causa es común á todos los mamíferos; mientras los pájaros, en los cuales casi no existe el intestino grueso y que eliminan muy rápidamente los elementos tóxicos y los microbios que en su cuerpo se introducen por la alimen-

tación, son menos asequibles á la decrepitud. En apoyo de sus afirmaciones, Mr. Metchnikoff presentó á la Asambleas un perro de 17 años, que es un perro viejísimo, y un papagayo de 75 años que tiene el aspecto de un pájaro vivo y alegre y que se encuentra en muy buen estado.

Si la vejez es una enfermedad, ¿qué remedios se la pueden oponer?

Evidentemente no se puede pensar en suprimir el intestino grueso, depósito, como queda dicho, de microbios infecciosos; pero tal vez sea posible oponer á estos otros microbios benéficos, que son sus enemigos mortales, los que producen la fermentación láctea. Entre tanto, conviene impedir en cuanto sea posible la introducción de las que sirven de vehículo á los alimentos que se consumen crudos (legumbres y frutas.)

De este modo llegaremos á modificar nuestra «flora intestinal» por la supresión de las especies perjudiciales que en ella se desarrollan y llegan á envenenar todo el organismo. Y cuanto más se haga en este sentido, tanto más se retrasará el estado de desequilibrio celular, que termina con el envejecimiento y la muerte.

Y aquí volvemos al título y á las afirmaciones que hemos sentado al principio de este articulo.

—Para estos estudios de la vejez—dijo al terminar su interesante conferencia el eminente profesor—serán necesarios los viejos lo mismo que son necesarios los enfermos para que en ellos se puedan estudiar las enfermedades. Quiero decir que cuando ya no somos buenos para estudiar por nosotros mismos, nos quedará á lo menos el consuelo de servir de «sujetos» para que estudien lo que emprendan la tarea de combatir á esa terrible enfermedad que se denomina la vejez.

NOTAS CURIOSAS

Templo flotante

En el puerto de Humboldt, cerca de Berlín, se inauguró días pasados un templo flotante, destinado especialmente á los marineros.

Al acto de la inauguración asistió la Emperatriz Augusta Victoria, acompañada de brillante comitiva de señoras. El nuevo templo es un barco de casco de hierro que hace tiempo se destinaba al transporte de viajeros. Adquirido más tarde por un señor rico, fué convertido en templo por disposición testamentaria de éste.

Los ornamentos sagrados y demás objetos del culto han sido regalados por la familia imperial.

Aprovisionamiento de carbón

El aprovisionamiento de carbón para grandes barcos en alta mar ha sido un problema de difícil solución.

Un barco carbonero no puede acercarse al costado de un acorazado, por ejemplo, sin peligro para ambos. En tiempo tempestuoso es absolutamente imposible.

El aprovisionamiento se realiza teniendo entre los barcos, situados á bastante distancia uno de otro, un fuerte cable de acero, por el cual se destizan grandes sacos cerrados, en los cuales se encierra el carbón.

El cable es movido por tornos dispuestos á la popa de los barcos.

Corte á la antigua

Por muchos respetos lo sigue siendo la del pequeño principado alemán de Lippe-Detmold, que un conflicto entre su regente y emperador, ha hecho sonar recientemente en los periódicos.

Cada mañana el mariscal de la corte tiene la obligación de hacer distribuir entre todas las personas adscritas á ella, una hoja de papel en que se detalla el programa del día con la indicación de los trajes que se han de usar en los diferentes actos y ceremonias. Cuando una dama de honor ó de compañía sale á pie y encuentra en la calle un carruaje con algún miembro de la familia soberana, debe detenerse y saludar con una profunda reverencia. Si va en coche con su «señora» y vé á una amiga ó

Fábrica de pianos y almacen de música é instrumentos

DE Lopez y Griffio

Marqués de Larios, 5, Málaga.—Talleres, Cuarteles, 4. Sucursal en Almería, Paseo del Príncipe, 21...

Grandes depósitos

de corcho y de la opulenta y respetable casa de los Sres. Forest y Plá,

Suce ore sde Carlos Plá y Compañía,

DE ALGECIRAS. Su representante en esta provincia, CARLOS JOVER Y FUENTES...

cuartel y vendrá á Madrid á re- ponerse.

Los liberales piden el poder Madrid 15-10-30 Los demócratas y moretistas se muestran muy animosos...

De la guerra Madrid 15-10-30 Un telegrama de San Petersburgo, con referencia á otro recibido del general Kuropekin...

La situación del ejército ruso parece que no es todo lo satisfactoria que se creía.

De Puerto Arturo Madrid 15-11 Las noticias de París confirman ser inexactos los rumores...

Continúan en Valencia los ánimos excitados habiéndose celebrado anoche algunas manifestaciones...

Madrid 15-11-30

La guardia civil consiguió descubrirlos, valiéndose de medios persuasivos y continuando patrullando hasta esta madrugada...

ALMODOBAR.

Se enfria el entusiasmo

Telegrafían los corresponsales de periódicos extranjeros que residen en Tokio, que el pueblo japonés esta desilusionado...

Creían los japoneses de buena fe en victorias rápidas y decisivas como les habían prometido al emperador...

A pesar de esto nadie se queja en voz alta, pero hay en el Japón una cosa peor que las quejas...

Venta de alamedas

En el cortijo de Almidar sito en Fomelas á dos horas de su estación (línea de Linares á Almería) se venden 248 marjales...

Hasta fin de Diciembre próximo se reciben proposiciones y se facilitan detalles en el domicilio de D. Joaquín Oballero...

Sección local.

Arrestado Ha ingresado en la cárcel pública de esta capital, en calidad de arrestado, un sujeto llamado Francisco Sanchez (a) Adra...

Para el manicomio El Ayuntamiento de Paterna, ha consignado en el presupuesto para el año próximo 125 pesetas...

Demente El alcalde de Pechina ha solicitado del Sr. Gobernador el ingreso en el Manicomio provincial del demente, vecino de aquel pueblo...

Nuevo gobernador militar Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza el bizarro coronel del arma de infantería D. José de Santa Pau...

De teatro Varios individuos concurrentes al teatro de Variedades se han acercado á esta Redacción para solicitarlos pidamos á la dirección artística...

Enfermo Víctima de un enfriamiento se encuentra enfermo el rico banquero de esta capital D. José González Canet...

La opinión de un gran artista Sres. Estela y Barnareggi. No ya competir ventajosamente con las fábricas nacionales...

Los maestros Por el rectorado de Granada han sido propuestos para las escuelas de ni-

ños de Dalias D. José Pérez Palma y para la de niñas de Taberno D.ª Federica Pelegrina Restoy.

Pleito Ayer debió verse en la sala de lo civil de Granada el pleito seguido en el Juzgado de Canjajar por D. Sebastián Rivas contra el Director de esta Sucursal del Banco de España...

Autorización De conformidad con lo solicitado por el rico propietario D. Juan Cassinello Cassinello, el Sr. Alcalde de esta capital le ha autorizado para que puedan trabajar el domingo en uno de sus cortijos...

Los pasivos Continúan las comisiones de retirados designadas por el Centro general de Pasivos de Madrid, visitando á senadores, diputados y otros hombres públicos para interesar su apoyo en la cuestión de los descuentos.

Vacaciones Hoy se darán las vacaciones de Navidad en la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad que durarán hasta el día 10 del próximo Enero.

Nombramiento En sesión celebrada por la sociedad de barrileros «El Progreso» han sido nombrados: Presidente de la misma, Victoriano Hermoso Ruescas; Contador, Antonio Motilla Miranda, y Vocales, Francisco Lopez Lopez y Enrique Gomiz Fenoy.

Accidente En la calle de la Hermosura ha dado esta mañana una caída un anciano llamado Juan Sanchez Gomez, produciéndose varias contusiones en la pierna derecha y erosiones en las manos y cara.

En la prisión Ha ingresado en el correccional de Berja, Antonio Forte Ramón (a) Cano, para extinguir la pena de un año, ocho meses y 21 días, de arresto que le ha sido impuesta por esta Audiencia...

Accidente del trabajo Al intentar colocar una piedra en las obras que se están llevando á efecto por la sociedad «Mengemcr», en el término municipal de Ohanes, dió una caída el obrero Francisco Herrera, produciéndose una herida contusa en la cabeza.

Prófugo El prófugo Francisco Caparrós Campoy se ha presentado al comandante del puesto de la guardia civil de Los Gallardos.

Donativo valioso La duquesa de Villahermosa, que reside en Zaragoza, ha recibido de un millonario yanqui la oferta de millón y medio de pesetas por el retrato de un personaje de la corte de los Felipes que posee, pintado por Velazquez.

Bonito donativo S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha remitido una artística escultura al bajo relieve á la Asociación de Caridad Malagueña, á fin de que figure como premio en la rifa de Caridad que dicha benéfica sociedad se propone celebrar.

Alcoholes De acuerdo con lo solicitado por la Cámara de Comercio de Jerez y otras corporaciones, se ha dispuesto que las bebidas alcohólicas que se envían á Melilla y demás posesiones españolas en Africa se consideren como exportados al extranjero para los efectos de la devolución del impuesto de alcoholes.

Enfermo Víctima de un enfriamiento se encuentra enfermo el rico banquero de esta capital D. José González Canet. Deseamos su pronto restablecimiento.

La opinión de un gran artista Sres. Estela y Barnareggi. No ya competir ventajosamente con las fábricas nacionales, si que también con las extranjeras puede hoy por hoy la suya, y en ella tengo una doble satisf-

fación como español primero, y como amigo que lo es de Vdes, muy querido. Birmingham, 1892.—ALBÉNIZ (Isaac) Representante exclusivo ADOLFO MONTERO, Sto Domingo, 11.

Precios extraordinarios Como obsequio de Navidad á los consumidores de sus Cognacs, la Casa Henri Garnier & C.ª ha sortado este mes un tan extraordinario número de sus premios de 25 pesetas, que raro será el café en que no caiga unos ó varios de estos premios.

Buen viaje En el coche correo de Levante ha marchado esta tarde á Vera nuestro amigo y corresponsal literario en dicha ciudad, D. Vicente Caeanova.

Traslado Los abogades de este Ilustre Colegio, D. Lorenzo y D. Nicolás Padilla, han trasladado su bufete á la calle de Obispo Orberá núm. 2.

Almoneda Se hace de todos los muebles en la calle de Cisneros, 3, bajo, junto á la plaza de los Olmos.

Buen negocio Por marcharse su dueño á Granada, se traspaasa un acreditado establecimiento de coloniales y paquetería, situado en la Rambla de Alfareros, número 32.

Al contado ó á plazos con garantía. Para informes, calle de Murcia, número 14.

Idioma FRANCÉS sin libro ni estudios. CÁLCULOS MERCANTILES PARTIDA DOBLE. Informes: D. Luis Campos, Plaza de Sto. Domingo, 1.

Academia de Derecho Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador el conocido abogado y escritor D. Pascual Santacruz en su domicilio, foada de Vivas, Real, 27. El Sr. Santacruz dará también lecciones á domicilio á los interesados que lo deseen.

Lecciones Se dan de toda clase de ropa de señoras y á precios módicos en la calle de la Encantada, número 66, pasando también á domicilio para las señoritas que lo deseen.

Papel para habitaciones Gran surtido á precios de fabrica en «El Pasaje».

PRINCIPE, 13.

Gabinete médico quirúrgico de Lopez Ortiz ha sido trasladado á la calle de Sebastian Perez y Paseo del Principe núms. 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana.

Calzado de invierno

Recomendamos á nuestros suscriptores el establecimiento de calzado que en la plaza de Salmerón, número 1, posee nuestro amigo D. Tomás Terriza Morales, donde se hace toda clase de calzado á la medida, y además ha recibido un buen surtido en calzado de abrigo para caballeros, señoras y niños, á precios muy arreglados.

Telegramas.

(Recibido con retraso.)

URGENTE Crisis total Madrid 14-17-30

El gobierno se ha declarado en crisis total motivada por el proyecto del general Linaras relativo al Estado Mayor Central.

Esta es la versión oficial; pero en realidad, lo que motiva la crisis son las dificultades parlamentarias con que tropieza el actual gabinete.

En el Congreso Madrid 14-18

Al abrirse la sesión ayer en el Congreso se lee una comunicación, declarándose el gobierno en crisis.

Se acuerda suspender la sesión. Los diputados monárquicos dan vivas á S. M. el rey.

Consultas Madrid 14-24

S. M. el rey ha consultado con los presidentes de ambas Cámaras que han aconsejado al rey la continuación del señor Maura, reformando el actual gabinete.

Don Alfonso después de confabular nuevamente con el señor Maura, ha llamado al general Azcárraga encargándole que forme nuevo ministerio.

Azcárraga en acción Madrid 15-2-15

A las ocho de la noche salió el general Azcárraga de palacio, con la misión de consultar á sus amigos y formar nuevo ministerio.

Después de pasar aviso á algunos de estos, el presidente del Senado se dirigió casa de don Francisco Silveira, en cuyo domicilio penetra á las diez en un punto, permaneciendo conversando con el ex presidente del gobierno por espacio de una hora.

Después el general se dirigió á su domicilio, á formar, según creó la lista del nuevo ministerio.

Labor de Azcárraga Madrid 15-9

El general Azcárraga continuará hoy sus gestiones para la formación de un gabinete de elementos puramente conservadores.

Después irá á palacio á exponer á S. M. el resultado de sus gestiones, que á juzgar por las apariencias tropiezan con grandes dificultades.

El señor Maura y el señor Silveira han prometido al general Azcárraga su apoyo, no firmando el nombramiento del general Polavieja.

Dato y Villaverde Madrid 15-9-30

El señor Dato ha rehusado la cartera que le ha sido ofrecida por el general Azcárraga. También el señor Villaverde se niega á intervenir personalmente en un gabinete que considerara interino.

De seguir las dificultades, es seguro que el ilustre presidente del Senado declinará los poderes para formar gabinete.

Imposición del toison Madrid 15-9-45

Mañana tendrá lugar en Palacio la imposición del toison de oro al general Azcárraga.

Loño se retira Madrid 17-10

Dicen que el general Loño, cuyo nombramiento para jefe de Estado Mayor Central no ha llegado á firmarse, protestando estar delicado de salud pedirá el pase á situación de

Burlada 70 céntos. botella devolviendo el casco, y sin devolución á 85 céntimos. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Para Barcelona



Directamente saldrá del puerto de Almería el día 16 del corriente el vapor

Velarde

admitiendo mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás Estaciones del Ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almería: Señores VERDEJO HERMANOS.

Sanguijuelas

Las mejores y más baratas, se venden en la Plaza de Castaños, 4, bajo, izquierda.

Dr. Pons

Enfermedades de los niños y sus deformidades congénitas ó adquiridas. Enfermedades de la vista y demás órganos de los sentidos. Consulta y operaciones, de

12 A 3 TARDE Hotel Paris

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

A N U N C I O S

Se abre concurso público para contratar la impresión, cortado, cuento, confección de millares y enfardos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último, e inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes de Julio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909, de aquellos dibujos que deban afectar y demás circunstancias, se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlos.

Los proponentes deberán ser impresores, ya en tipografía ó litografía, con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si los talleres se hallasen situados en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado), el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12 y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas de concurso y muestras-tipos á los precios siguientes:

- Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:
- «Don, impresor tipógrafo ó litógrafo, domiciliado en _____, según cédula personal núm. _____ de clase _____, enterado del concurso publicado en la *Gaceta de Madrid* de _____ ó *Boletín Oficial* de _____ fecha _____ para contratar las impresiones, cortado, cuento, confección de millares y enfardos de los efectos de empaque que necesitan las Fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro, con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio, con sujeción estricta á los precios siguientes:
- Cada millar de fajas de amarre para cigarrillos finos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos marca grande, marca chica y comunes fuertes á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos comunes entrefuertes á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos Farias á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos emboquillados á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos engargolados á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de sellos de cierre de dichas cajitas á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de etiquetas para cigarrillos largos hebra á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de etiquetas para cigarrillos cortos hebra á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de sellos para dichas cajetillas de cigarrillos largos y cortos hebra á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos superiores á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos finos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de fajas para cigarrillos entrefinos y comunes á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de ruedas para los cigarrillos anteriores á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 125 gramos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 50 gramos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de sellos para los paquetes de picado de 125 gramos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de sellos para los paquetes de picado de 25 gramos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de etiquetas ó cajetillas para picados de 25 gramos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de precintos para paquetes de hebra de 50 gramos de Valencia á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de envoltorios de los picados de hebra de 50 gramos de Bilbao á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de los elementos necesarios para el adorno de las cajas de cigarrillos Farias, según el detalle de las condiciones, á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de precintos para cajones de pino _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de precintos para latas de tabaco en polvo á _____ pesetas _____ céntimos.
- (Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)»

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere conveniente para su garantía. Una vez presentado el pliego no podrá retirarse; pero el interesado, dentro del indicado plazo, podrá presentar otro si lo estima oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser impresor, y que por tal concepto satisfice contribución industrial, con un año de anticipación, indicando los talleres de impresión que deban destinarse al cumplimiento del contrato y el derecho que tiene á la explotación de dichos talleres, con los justificantes necesarios; así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente, en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales. El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto, personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

El secretario general
LUIS DE ALBACETE.

Se abre concurso público para contratar el suministro á las Fábricas de Tabacos de papel de liar cigarrillos cortado y en bobinas y papel seda para envolver los mazos de cigarrillos y cigarrillos de hebra, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 1.º de Junio de 1904 e inserto en la *Gaceta de Madrid* de 10 del mismo mes de Junio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909. La cantidad y condiciones del papel, objeto del contrato, se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlos.

Los proponentes deberán ser fabricantes de papel, objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado), el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12 y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso, muestras-tipos de papel y demás antecedentes del concurso. Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

- «Don, fabricante de papel domiciliado en _____, según cédula personal número _____ de clase _____, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de _____ ó *Boletín Oficial* de _____ fecha _____, para contratar en suministro á las fábricas de tabacos de papel de liar cigarrillos cortado y en bobinas, y papel seda para envolver los mazos de cigarrillos y cigarrillos de hebra, se comprometo á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:
- Cada millar de hojas de papel blanco, cortado, con filigrana, para liar cigarrillos superiores á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de hojas de papel blanco, cortado, con filigrana, para liar cigarrillos finos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de hojas de papel blanco, cortado, con filigrana, para liar cigarrillos entrefinos y comunes á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos largos abiertos, y cerrados un extremo á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos superiores sistema Fom-rosa á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos superiores sistema Vilaseca á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos finos y entrefinos á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos comunes al cuadrado á _____ pesetas _____ céntimos.

Cada bobina de papel blanco, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos comunes de hebra á _____ pesetas _____ céntimos.

Cada bobina de papel color maíz, sin filigrana ni impresión, para liar cigarrillos sistema Abadie á _____ pesetas _____ céntimos.

Cada millar de hojas de papel seda blanco, sin filigrana ni impresión, para envolver los cigarrillos largos abiertos, y cerrados por un extremo á _____ pesetas _____ céntimos.

Cada millar de hojas de papel de seda blanco, sin filigrana ni impresión, para envolver los cigarrillos comunes de hebra á _____ pesetas _____ céntimos.

Cada millar de hojas de papel de seda blanco, sin filigrana ni impresión, para envolver mazos de cigarrillos á _____ pesetas _____ céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)»

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía. Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el interesado, dentro del indicado plazo, podrá presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfice contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, la cantidad de 5.000 pesetas como depósito previo para tomar parte en el concurso.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales. El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

El secretario general
LUIS DE ALBACETE.

Se abre concurso público para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, con último e inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909. La cantidad y condiciones del papel objeto del contrato se consignan en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlos.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado) el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12, y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso, muestras-tipos de papel y demás antecedentes del concurso. Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

- «Don, fabricante de papel, domiciliado en _____, según cédula personal número _____ de clase _____, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de _____ ó *Boletín Oficial* de _____ fecha _____ para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que, con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:
- Cada quintal métrico de papel para fajas de amarre de cigarrillos finos, de la clase tipo A á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para tiras de amarre de los mazos de cigarrillos, de la clase tipo B á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de cartulina para las cajitas de cigarrillos emboquillados y engargolados, de la clase tipo M á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos de hebra largos y cortos de la clase tipo C á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos superiores y finos al cuadrado de la clase tipo D á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para fajas de macitos de cigarrillos entrefinos y comunes al cuadrado y comunes de hebra y precintos de cajones de pino y latas de tabaco en polvo, de la clase tipo F á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para ruedas de macitos de cigarrillos entrefinos, comunes al cuadrado y comunes de hebra, clase celulosa, tipo E á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de ejemplares de envoltorios de picados finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de ejemplares de envoltorios de picados en paquetes mecánicos de 50 gramos, clase tipo G á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de ejemplares de envoltorios de picados en paquetes mecánicos, de 25 gramos, clase tipo G á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de ejemplares de envoltorios de picados finos en paquetes manuales ó por medios auxiliares, de 125 gramos, clase tipo G á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para los diversos precintos y sellos, clase tipo H á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel pergamino para los envoltorios de picados al cuadrado, entrefinos y comunes, clase tipo L á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para los envoltorios de los paquetes de picadura de hebra de Bilbao, de 50 gramos, clase tipo G á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de envoltorios para los paquetes de 50 gramos de picadura de hebra de Valencia, clase tipo F á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada quintal métrico de papel para el decorado de las cajas de cigarrillos Farias, clase tipo H y N á _____ pesetas _____ céntimos.
- Cada millar de hojas de papel para el forro de los cajones de pino, clase tipo O á _____ pesetas _____ céntimos.
- (Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)»

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía. Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero el interesado podrá, dentro del indicado plazo, presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfice contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación, con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales. El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

El Secretario General
LUIS DE ALBACETE.

Retratos

Asplados de cualquier fotografía en lápiz, gouache, sepia, pastel, óleo, etc. etc.

Se garantiza que las ampliaciones son reproducción verdadera y exacta del original y de ejecución artística.
Nuestros artistas son los mejores de la profesión.
Se hacen ampliaciones en busto, dos cabezas en un cuadro, y cuerpo entero tamaño 40 por 50 cms. á 12'50 pta. el lápiz, y á 15 al pastel (colores). Por ptas. 6 se remite por correo franco de porte una muestra de esbozos españoles y extranjeros al lápiz, y por 8 ptas. al pastel, mandando su importe con el pedido. Hagan pedido de ensayo.
Se solicitan agentes en todos los pueblos quienes pueden ganar de 5 á 20 ptas. diarias.
Dirigirse á D. Emilio Mateo Sanchez, representante exclusivo en España de los Sres. Belmont Portrait and Co. de Chicago en Tíjola, provincia de Almería.

L'UNION

Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento veinte millones de pesetas
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía:
doscientos setenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina, 11, Almería

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y México
El día 28 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOSA IRES directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Oracabo, Puerto Cabello y Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico y para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Oracabo.

Línea de Filipinas
El día 3 saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY directamente para Pore-Said, Saig, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la zona oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día de idem saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Gálica, Alhucante y Valencia.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo
de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, caspa, seborrea, alopecia seborrea (caída de la granada), caspa, humores, etc.*, etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Felodoro Lillo, calle de Caballeros, números 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Compañías de Seguros Marítimos

The Underwriting **Aurora**
(Lloyd inglés) **Bilbao**

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela á prima económica.
Representante, Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, 65, (frente al teatro Cervantes.)

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SUCESORES DE MANUEL SOLER, APTD. 20 BARCELONA

HORA DE OFICINA en los centros oficiales

- Administración.—Zaragoza y García A ix.—De 9 mañana á 2 tarde en todas las dependencias.
- Banco de España.—Paseo 37.—De 11 mañana á 3 tarde en todas las dependencias.
- El Sótano.—Astrazana 1.—De 11 mañana á 3 tarde.
- Juzgado de instrucción.—Real 65.—De 10 á 12.
- Juzgado municipal.—Real 65.—De 10 á 12.—Registro civil.—De 9 mañana á 3 tarde.
- Estadística.—Real 39.—De 11 mañana á 5 tarde.
- Diputación.—Real 79.—De 9 mañana á 1 tarde.
- Gobierno civil.—Cervantes 1.—De 9 mañana á 1 tarde.
- Jefatura de minas.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana á 4 y media tarde.
- Gobierno militar.—Misericordia.—De 8 y media á 12.
- Obras públicas.—Gerona 3.—De 7 á 12.
- Obras del puerto.—Malescón.—De 7 á 12.
- Comandancia de Marina.—Aguilar Martel 81.—De 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.
- Recaudación de contribuciones.—Conde X quena 10.—De 9 á 12 mañana y de 1 á 4 tarde.
- Audiencia.—Gerona 11.—De 12 á 4 tarde.
- Aduanas.—Martinez Campos 7, duplicado.—De 9 mañana á 3 tarde.
- Sanidad marítima.—Paseo de San Luis 6.—Oficinas de sol.—Trabajos generales de secretaría.—De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.
- Ayuntamiento.—Plaza de la Libertad.—De 2 á 6 tarde.
- Instrucción pública.—Almazor Alta 9.—De 9 á 12.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 250 PSETAS.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huerca-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. droguería general.

ANUNCIOS MAGICOS

Artículo infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación lo manda gratis.
S. Calleja: Valencia, 28, Madrid.

Madrid á Granada (Vía Almería)
EXPRESO TODOS LOS DIAS DE 14 HORAS
Salida Madrid, 4,30 noche.
Alameda Almería, 12,30 mañana.
Alameda Granada, 2,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Almería)
EXPRESO TODOS LOS DIAS DE 14 HORAS
Salida Granada, 1,30 noche.
Alameda Almería, 1,30 noche.
Alameda Madrid, 4,30 mañana.

“EL REGIONAL,” DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes. 1'50 pesetas,
Provincias, trimestre 5 id.

No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.